

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE  
INVERSIONES TIGRE S.A.**

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario Principal de **COMPANIA INVERSIONES TIGRE S.A.** Conforme a lo expresado en la ley y en los Estatutos de la Compañía, y en los Reglamentos en ella, pongo en vuestro conocimiento el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1.997

Los administradores han cumplido con la disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista y del Directorio de la Compañía.

La correspondencia, Libro de Actas, de Junta General de Accionista, Libro talonario, Libro de Accionista, Comprobante y Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con la disposiciones Legales Vigente y con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Existe idoneidad en la custodia y conservación de los bienes de la Empresa y de los terceros que están bajo su responsabilidad, y los procedimientos del sistema de control interno son adecuados.

Las cifras

presentadas en los Estatutos Financieros guardan relaciones con los registros en los Libros de Contabilidad.

Las relaciones e índices de los Estatutos Financieros son veraces, confiables, además han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el País.

Del análisis comparativos de los indicadores financieros y anexos correspondiente a los dos último ejercicios económicos, se determina una aceptable posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.

*Beatriz Guerrero de Velásquez*  
*Comisario Comercial*

REG. CONTAB. N.º. 22.671

ING. BEATRIZ GUERRERO DE VELASQUEZ  
REG. # 22671

